



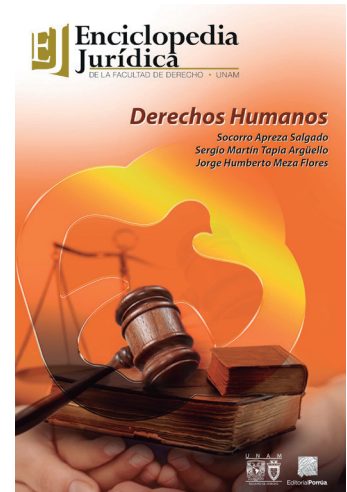
DERECHOS HUMANOS

**DRA. SOCORRO APREZA SALGADO,
DR. SERGIO MARTÍN TAPIA ARGÜELLO, Y
DR. JORGE HUMBERTO MEZA FLORES**

RESEÑA

Una obra esencial para el estudio de los derechos humanos. Este texto está estructurado en ocho capítulos, en los cuales desarrolla un análisis profundo, minucioso y sobre todo completo sobre los derechos humanos, lo cual lo convierte en un libro innovador y actual en su materia. Aborda los antecedentes históricos de los derechos humanos: historia, las primeras declaraciones, así como la positivización e internacionalización de los mismos. Después se enfoca en su delimitación conceptual: concepto, diferencias con otros conceptos, derechos naturales, subjetivos y fundamentales, además de las garantías individuales. Posteriormente, estudia los derechos humanos en el Estado moderno: contractualismo, liberalismo, ilustración, y revolución y derechos humanos. Continúa con las teorías de los derechos humanos: teoría del derecho y los derechos, incluyendo las teorías positivas, naturalistas y realistas.

El libro prosigue con el análisis de las teorías jurídicas de los derechos fundamentales: teoría liberal, institucional, axiológica, democrático-funcional y de los derechos fundamentales del Estado liberal; la Constitución y derechos fundamentales; naturaleza y validez de los mismos (su dimensión y validez); la titularidad de éstos (capacidad de ejercicio en los casos de minoría de edad, incapaces y personas con discapacidad); los derechos de los extranjeros; y los derechos de las personas jurídicas (criterios de los tribunales internos e internacionales). Más adelante aborda lo relativo a los derechos fundamentales y sus garantías jurídicas: garantías frente al legislador, en el plano sustantivo y procesal, además de los límites de su intervención. Finalmente estudia el marco jurídico nacional: reforma constitucional, medios de control de la constitucionalidad, de convencionalidad, mecanismos no jurisdiccionales (CNDH); y lo relativo a la protección internacional: derecho internacional y procesal supranacional; y sus mecanismos.



SOCORRO APREZA SALGADO

Licenciada en Derecho por nuestra Facultad y Doctora en Derecho Constitucional por la Universidad de Salamanca (Sobresaliente Cum Laude). Coordinadora del Programa Único de Especializaciones en la División de Estudios de Posgrado; Directora del Seminario de Filosofía del Derecho y profesora de las asignaturas Derechos Humanos, Derecho a la Información, Teoría del Estado, Teoría de la Constitución, Libertad de Expresión y Derechos de los Periodistas, y Transparencia y Rendición de Cuentas, cátedras que también imparte en la Universidad Iberoamericana. Ha publicado diversos libros sobre derecho de las mujeres, colectivos LGTBI, pueblos indígenas, entre otros.





DERECHOS HUMANOS

**DRA. SOCORRO APREZA SALGADO,
DR. SERGIO MARTÍN TAPIA ARGÜELLO, Y
DR. JORGE HUMBERTO MEZA FLORES**

SERGIO MARTÍN TAPIA ARGÜELLO

Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Maestro en Sociología por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vález Pliego de la BUAP; tiene estudios de maestría en Derecho por nuestra Facultad, y en Estado de Derecho Global y Democracia Constitucional por la Università degli Studi di Genova. Ha sido profesor de las asignaturas Introducción al Estudio del Derecho; Teoría del Derecho; Derechos Humanos; Filosofía de los Derechos Humanos, así como de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos en esta institución educativa. Actualmente es candidato a Doctor en Derechos Humanos en las Sociedades Contemporáneas por el Centro de Estudios Sociales de la Universidade de Coimbra (Portugal) con la beca doctoral PD/BD/114073/2015 del European Social Fund y la Fundação para a Ciência e Tecnologia de Portugal.



JORGE HUMBERTO MEZA FLORES

Licenciado en Derecho con mención honorífica por esta Facultad, especialista en Derechos Humanos de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), órgano autónomo de la Organización de Estados Americanos y maestro en Estudios Legales Internacionales, con certificación en Derechos Humanos por la Facultad de Derecho de Georgetown University (Estados Unidos), donde se graduó con honores. Fue abogado del Grupo de Corte, encargado de la tramitación y sustentación de casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2013-2017), así como especialista de la Relatoría de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la CIDH (2011-2013). Actualmente es profesor de la asignatura de Derechos Humanos en la División de Educación a Distancia, además es Coordinador del Grupo de Protección de la CIDH encargado de la gestión del mecanismo de medidas cautelares. Ha escrito diversos artículos sobre Derechos Humanos y participa en actividades de capacitación respecto del tema.

